



LA HUMANIDAD. Agencia funeraria, San Juan 61, teléfono 272



EL SEÑOR

DON JOSE GARCIA Y GARCIA

ABOGADO

ha fallecido á los 31 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Marta del Carmen Díez de la Lastra; sus padres don Francisco García y Lozano, y doña Teodora García y Fernández Cobo; hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, mañana martes, á las once de la misma, por cuyo acto de piedad le vivirán siempre agradecidos.

Burgos 30 de septiembre de 1918.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Vivía Isla, 13, 2.º.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar misa en la parroquia de Santa Agueda por el alma del finado, recibirán 3 pesetas antes de la vigilia, y 4 después.

CASA DE SALDOS

LOTES DE GENEROS RECIBIDOS

- 3.000 corbatas caballero (aparato celuloide), á 0'25 una.
- 200 docenas de puños, para íd., todo hilo, á 0'40 el par.
- 300 docenas de tirantes para íd., á 0'70 el par.
- 1.500 boás piel (forma estola), á 1'75, 5'90 y 11 pesetas.
- 1.600 íd. íd. (forma apache), á 8'50 y 10'50 íd.
- 600 docenas de medias de señora (punto inglés negro garantizado), á 0'95 el par.
- 400 íd. íd. íd. (forma íd. íd.), á 1'10 íd.
- 4.000 íd. de pañuelos blancos y color á 0'15, 0'20, 0'30 y 0'35 uno.
- 200 íd. de pantalones caballero (punto color), á 1'90 y 2'20 íd.
- 600 íd. ropa blanca confeccionada para niña y señora á precios no vistos.

Grandes partidas en géneros punto inglés en todos los tamaños y clases. Nueva remesa de tiras bordadas (2.600 dibujos).

ALMIRANTE BONIFAZ, 15

DE LOS MADRILES

Los obreros del Estado.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una disposición que tiene la mayor importancia y sólo elogios merece. Nos referimos á la Real orden de creación de Cooperativas de consumo á beneficio de los obreros que trabajan en las fábricas militares.

Esta innovación fué solicitada en el Congreso por el joven diputado maurista señor Alas Pumariño, demostrándose así, una vez más, que las iniciativas provechosas para el proletariado no suelen salir de los escafios en que se sientan los supuestos caudillos y adalides del obrero.

Por virtud de ella, en cada una de las fábricas militares (Oviedo, Trubia, Toledo, etc.) se crean Cooperativas de consumo con el objeto de facilitar á los obreros, á precios más económicos, los artículos de primera necesidad. Y como en esta clase de entidades—tan difíciles de cuajar—el inicial obstáculo suele escribirse en la falta de capital, el Estado lo anticipa gallardamente, consignado para esta atención un crédito de más de 300.000 pesetas.

Lo más importante, con todo, no es la Cooperativa misma, sino el sano criterio de política social á que responde su establecimiento.

El Estado debe ser el patrono ideal, el patrono perfecto, el patrono de más eficaz paternalismo, aunque sólo sea por dos razones: 1.º porque así puede dar ejemplo á los restantes patronos. 2.º porque así evitará en sus establecimientos fabriles los conflictos que suelen derivarse de un régimen opresor, y podrá reprimir sin contemplaciones los que arbitrariamente quieran ser suscitados por móviles políticos.

Porque un patrono que cumpla plenamente, no ya sus deberes estrictos, sino también los de conciencia y los de mera misericordia, á lo menos á que puede aspirar es á que—alejado ya el fantasma de las huelgas económicas por reivindicaciones concretas—no le altere el de las huelgas políticas por mera solidaridad.

Sólo elogios merecen la idea y la forma en que se lleva á cabo, destinando á repartir entre los consumidores un 60 por 100 de los beneficios obtenidos, y dando intervención á los obreros en el régimen de compras de la Cooperativa la cual habrá de ser regida, gratuitamente, por el personal del respectivo establecimiento, y se habrá de instalar en el local cedido por la fábrica, con lo que se reduce notablemente el capítulo de sus gastos y se conserva íntegramente, como ganancia, el crecido tanto que, de no existir, habría correspondido á los intermediarios.

Y este será el caso del Estado en relación con sus obreros, el día en que, además de concederles un trato tolerante y benigno, respecto á jornada y salario, les haga partícipes de una política de previsión y cooperación que tienda á vencer las dificultades de hoy y disipar las de mañana en el vivir estrecho de los proletarios.

Creemos que estas Cooperativas obtendrán pleno éxito, pues no en balde se organizan con toda clase de garantías y sin los apremios financieros de reembolsos y liquidaciones que suelen embargar la marcha de tales entidades, cuando surgen á impulsos de un grupo modesto de consumidores aún más modestos. Nosotros lo deseamos vivamente, y hacemos votos porque el ejemplo fructifique, que en otros sectores industriales, que son todo encono y apasionamiento, porque los patronos sólo conceden á sus operarios lo que éstos van conquistando á costa de luchas sin tregua y batallas sin cuartel, en vez de adelantarse á la reclamación ofreciendo con espontaneidad lo que luego, arrancado violentamente, no alimentará la gratitud, sino el desprecio de unos y la tiranía y soberbia de los otros.

J. CALVO SOTELO.

Anís Manchego

Remitidos

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Distinguido señor mío: En la edición del viernes de su ilustrado periódico he visto publicada copia de una carta que á mi me dirigió el señor Saldaña con motivo de unas manifestaciones que hice en la sesión del Excmo. Ayuntamiento del pasado miércoles al tratar de la epidemia que se deja sentir en la ciudad.

Yo entendía que, escrita una carta particular á un amigo solicitando la rectificación de una manifestación, allí donde éstas se hicieron, era recomendado y discreto esperar la respuesta. Más por lo visto, también en esto estoy ayuno, como en el desconocimiento de las disposiciones oficiales, ya que de otro modo ha procedido quien, al menos por el cargo que ostenta tiene obligación de ser en todo momento y detalle modelo de donde imiten los demás.

Consecuente, no obstante, con mi criterio, dejo mis manifestaciones respecto al fondo del asunto para el lugar y el momento en que entiendo debo hacerlo.

Entretanto diré al señor Saldaña, que como particular no pueden molestarle los tonos despectivos y de arrogancia técnicas que se desprenden de su escrito, porque aquí todos nos conocemos; y que como concejal del Excmo. Ayuntamiento de Burgos me ha dado pena ver á un señor inspector jefe escribiendo en los términos que él lo hace respecto á un miembro de esta Corporación, toda ella muy por encima de la cátedra de Legislación que el señor Saldaña pretende, sin duda crear para ilustrar á los concejales y también al ilustrísimo señor gobernador civil y á la Junta provincial de Sanidad según se deduce de penúltimo párrafo de su misiva.

Puesto que la conducta del señor Saldaña me releva de contestarle con carácter privado, ruego á usted señor director, la amabilidad de insertar estas líneas como respuesta á las que en el periódico de referido día aparecieron suscritas por el señor Saldaña.

Le anticipa las gracias su afmo. y s. s. q. e. s. m.

Teodoro López Pavón.

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Distinguido Sr. y amigo: Caso de que el comunicado del señor Pavón sea lo mismo que el publicado en «El Diario de Burgos» de 28 del actual, contestando á mi carta, ruegole inserte en el periódico de su digna dirección las adjuntas líneas.

Perdone la molestia y gracias mil anticipadas de su afmo. amigo y seguro s. q. e. s. m.

JULIO SALDAÑA ALONSO. 30-9-1918.

EL JOVEN

Félix Román Valdivielso Alcalde

ha fallecido en el día de ayer á los 14 años de edad después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus afligidos padres don Román y doña Joaquina, hermanos Jesús, Alfredo, Saturnino y Valeriano, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar mañana martes á las diez en la parroquia de San Lesmes Abad, por cuyo acto de piedad les vivirán reconocidos.

Burgos 30 de septiembre.

Casa mortuoria: San Juan, 57.

1.º Que el señor Pavón en su escrito trata de desviar y tergiversar los hechos y las causas que han motivado mi carta sobre ese respecto, y que en este sentido no merece los honores de la réplica.

2.º Que he dicho y ratifico noblemente que la protesta hecha por él en el Ayuntamiento respecto á la pasividad que dijo he observado como inspector de 1.ª enseñanza con motivo del cierre de las escuelas á consecuencia de la epidemia reinante, ha sido imperpetinente é injustificada y que revela un desconocimiento completo de las disposiciones vigentes referentes al asunto.

3.º Que los Inspectores de 1.ª enseñanza de esta provincia, hemos desplegado en esta ocasión la actividad debida y que no necesita la inspección de sus estímulos ni tutoría para cumplir fielmente con su misión, y que su comunicado es una serie de vaguedades de mal tono y fuera del punto concreto que se dilucida.

4.º Que no ha presumido nunca ni presumirá de poner cátedra de Legislación (eso él), ni de dar lecciones al Excmo. Ayuntamiento de esta querida provincia donde nació, y menos intentar siquiera faltar á las reglas y al entendimiento que exige la buena aducción y que el respeto debido impone á todo ciudadano sensato, aunque trate con poca piadosa intención de hacer ver ó demostrar lo contrario sofisticadamente quien

debió estudiar los preceptos legales que cité en el penúltimo inciso de mi carta, y del que por lo visto quiere sacar partido el señor Pavón, antes de protestar en la sesión referida y hacer alarde público de lo que des oíase, con perjuicio y molestia para un funcionario que su anhelo vehemente y norma de conducta (perdón por la inmodestia) es cumplir austeramente y con la mayor ecuanimidad y acierto los deberes que le impone el cargo.

5.º Defiéndase, pues, el señor Pavón lealmente por sí propio de su inadecuada protesta y comunicado, sin mezclar para nada á las dignas Corporaciones y autoridades que improcedentemente alude, á las cuales no creo haber faltado y que por sentimiento de propia dignidad lo haré jamás, á pesar de las afirmaciones gratuitas y de la pena que le ha producido al señor Pavón mi carta, y

6.º Que este enojoso incidente y sin ningún fin beneficioso para nadie, ha sido provocado en forma leguley en razón por el señor Pavón

Julio Saldaña Alonso.

LARA

en obsequio á su distinguida clientela, vende las casas de todas las medidas y muy bonitas modelos, á precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla 13 y 15.

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS S^{DA}. AMA-
ALHAMA DE ARAGON
GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños,
 con 63 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage foso.
 • On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch.
 INFORMES: Directamente, o en Madrid, Boletín, 2 (Antigua Boisa)
 Y en Burgos, señores Hijos de Jacinto Martínez.



Nuestra información nacional y extranjera

(por conferencias telefónicas)

Madrid (varias horas)

Adquiere gran violencia el ataque de los aliados en un frente de 48 kilómetros

Los franco-ingleses hacen 22.000 prisioneros.--Se toman medidas sanitarias en la frontera.

Información de la guerra Partes alemanas de ayer.

Nauen 3 tarde. Los ingleses en unión con los belgas han extendido sus ataques á Flandes y prosiguieron su avance contra Cambrai.

Los franceses y americanos atacaron de nuevo en Champagne, así como en Argonne y el Mosa.

Durante la noche y desde la costa hasta el Lys hubo lucha de artillería entre Dixmude y Wulverghien. El enemigo consiguió apoderarse de nuestras posiciones de embudo y conquistar parcialmente nuestras líneas de artillería.

Por la tarde el enemigo llegó á la línea férrea al S. de Dixmude (Klerken-Houthocit-Westrom Sebeka Fasschendaele-Boclaere - Zaudwoorde-Hollebeke, donde fué contenido.

Al O. de Cambrai, a consecuencia de haber perdido las posiciones del canal durante el combate del 27 ante Marcoing, nos vimos obligados ayer por la mañana a retirar nuestro frente del terreno descubierta en las posiciones de retaguardia sobre la línea de Arleux Aubigny, conforme a plan trazado.

Por la mañana después de un bombardeo, que duró mucho tiempo, el enemigo lanzó fuertes ataques al N. y O. de Cambrai, siendo rechazados.

Durante las horas centrales del día comenzó el enemigo un avance vigoroso atacando al N., NO. y O. de Cambrai, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Igualmente fracasaron ataques pronunciados al anochecer ante la línea al S. de Marcoing.

Entre el Ailette y el Aisne, y sin que nuestros movimientos fueran determinados por el enemigo, hemos retirado nuestras líneas a retaguardia, al O. del Canal del Oise al Aisne.

En el Ailette, y Bourg, en el Aisne, el movimiento había sido preparado con varios días de anticipación.

En los combates de avanzadas al O. del Suipees fué rechazado sangrientamente el enemigo.

Un ataque francés realizado en todo el frente desde el Suipees al Aisne, en algunos repetidamente hasta seis veces por fuertes escuadrillas de tanques, fué rechazado después de enconada lucha. El único éxito local del enemigo fué la toma de Somme-Py.

En Argonne el enemigo prosiguió sus ataques, siendo rechazado al E. de Binarville SO. de Apremont.

Desde Argonne al O. del Mosa sólo logró éxitos locales el enemigo en Apremont y Sierges.

En el resto del frente fracasaron ataques enemigos.

En los combates de ayer destruimos 150 tanques.

Comunicado inglés.

París. Oficial mediódia. Por la mañana se ha desarrollado con éxito la batalla al S. hasta las cercanías de S. Quintín, desarrollándose esta en un frente de 48 kilómetros, desde S. Quintín hasta Cambrai.

La estréma derecha de noveno cuerpo de ejército atacó violentamente á ambos lados de canal de Sthelet.

La división número cuarenta y seis provista de cinturones salvavidas ocupando balsas y á pesar de la profundidad y de la altura del canal y del violento fuego de la artillería enemiga, se apoderó de las defensas principales de la línea de Hindenburg, avanzando violentamente y arrojando con valentía los puntos al otro lado del canal, haciendo numerosos prisioneros, apoderándose de Pellenglisi y de Magnol-Lojosse.

Al mismo tiempo otras tropas defendían el flanco de dicha división avanzando en la orilla del canal.

Más al N. los yanquis atacaron la línea de Hindenburg en un frente de 5 kilómetros en un lugar donde tiene la corriente del canal gran ímpetu y pasa debajo de un túnel, los americanos destruyeron las defensas apoderándose de Beincour y de Nauri.

A la izquierda continúan rudos combates en Cohi.

En el centro los ingleses tomaron Villersgustain.

Limpiamos de enemigos las alturas de Wesleth, rechazando violentos contraataques enemigos.

Siguieron nuestros avances apoderándonos de la La Bacquerie.

Al mismo tiempo la división 62 asegurando el paso del canal continuó su avance después de librar un combate al O. de Masuieres, apoderándose de las fortificaciones y sistemas de defensas que protegen á Rumilly.

A la izquierda la 2ª división atravesando el canal avanzó más de milla y media alcanzando las alturas al E. del Canal.

La división 63 forzando las posiciones que defienden á Cambrai abrieron paso franqueando los límites de la ciudad.

A la izquierda del canal nos apoderamos del sistema de defensas de Baum court, rechazando ataques alemanes en esta localidad.

Durante los tres últimos días nos apoderamos de 22.000 prisioneros y 600 cañones.

El día oficial y político

El estado sanitario.

El subsecretario de Gobernación ha dicho que el marqués de Alhucemas en vista de las noticias alarmantes que publica la prensa respecto á la extensión y carácter de la epidemia en Medina de Campo y Valladolid, ha salido esta mañana acompañado del inspector de sanidad á dicho punto, para inspeccionar las medidas sanitarias adoptadas, por si hubiese existido negligencia por parte de las autoridades en la aplicación de las medidas sanitarias mandadas por el Gobierno.

A las doce llegó Alhucemas á Medina.

El paso de la frontera.

Ayer se dieron órdenes severísimas por el inspector de sanidad á la benemérita y á los encargados de vigilar la frontera, para que no pase nadie que proceda de sitios en donde exista la epidemia.

Telegramas circulares.

Se han mandado telegramas circulares á los gobernadores para que estos los trasmitan á los alcaldes recomendándoles la adopción de medidas sanitarias con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

La asistencia médica.

En vista de que son varios los médicos atacados y que hay pueblos sin la asistencia facultativa el ministro de la Gobernación hace saber que se abonarán los sueldos correspondientes á los médicos que se presten á ir á los pueblos en que existe la infección.

La enfermedad del Rey.

De San Sebastián comunican que el Rey mejora.

El diagnóstico de los médicos es, que la afección que padece don Alfonso es gripe.

Viaje de Maura.

El presidente del Consejo ha recibido noticias alarmantes de Solórzano referentes al estado de su hija.

El señor Maura ha salido en automóvil para dicho lugar.

Visita de inspección.

El gobernador de Huesca comunica al Gobierno que ha visitado la estación sanitaria de Canfrant y la encontró en buenas condiciones.

Respecto á la epidemia manifestó que decrece tanto en la población civil como en la militar.

El inspector de Sanidad de Burgos ha salido para Aranda de Duero y Berlanga en donde han fallecido diez y hay quinientos atacados.

El inspector de Algeciras manifiesta que la epidemia en los cuarteles decrece, siendo escaso el número de atacados en la población civil.

Las reformas de Gracia y Justicia.

«El Liberal» de esta mañana publica unas declaraciones del Conde de Romanones referente á las reformas eclesiásticas que se consignarán en el próximo presupuesto. Establecese para los párrocos el sueldo mínimo de mil pesetas y para los coadjutores el de 750 pesetas; estas reformas aumentarán el presupuesto aproximadamente en dos millones.

Este aumento no podrá considerarse como solución definitiva y permanente sino como un alivio de carácter urgente en atención á las graves circunstancias que atraviesa la categoría eclesiástica más necesitada.

El triste estado del ciego se hará más patente cuando se establezca para los maestros el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Añade el Conde de Romanones que para proceder definitivamente en estas cuestiones se precisa negociar con la Santa Sede para reformar el Concordato, sobre demarcaciones diocesanas, seminarios, canongías y beneficios.

También dice que es necesario cambiar el orden que existe para la provisión de canongías y beneficios.

BOLSA

	Día 28	Día 30
MADRID		
Interior contado	80 80	80 80
Id. fin de mes	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Amortizable	97 25	97 25
Nuevo amortizable	88 50	88 25
Banco de España	500 00	501 00
Tabacos	317 00	000 00
Banco Hipotecario	237 00	000 00
Banco Hispano Americano	242 00	000 00
Obligaciones azucareras	10 00	00 00
Azucareras preferentes	98 00	100 00
Id. ordinarias	50 00	00 00
Cambios sobre París	80 60	81 80
Id. sobre Londres	20 98	21 30
Cédulas	45 25	00 00
BARCELONA		
Exterior	00 00	00 00
Nortes	66 00	00 00
Alicantes	66 70	00 00
Andaluces	62 80	00 00
Orenses	27 30	00 00
Filipinas	186 00	000 00
Coloniales	00 00	00 00
Mercantil	00 00	00 00
Río de la Plata	57 12	00 00

GABRIELE MEDICO DE A. IZQUIERDO
 ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS
 Y SECRETARAS
 Consulta de 11 á 2. - De 8 á 8 económica.
 Latín-Calvo, 16°

BANCO DE BURGOS

Habiéndose extraviado, según manifestación del interesado, el resguardo en custodia en este Banco núm. 8760 expedido en 4 de febrero de 1915, comprensivo de 3 títulos de Deuda Amortizable 5 por ciento serie A importantes pesetas nominales 1.500 se hace público el hecho á los efectos del artículo 11 de los Estatutos del Banco, advirtiéndose que una vez publicados los tres anuncios que prescribe el citado artículo sin que se presente reclamación de tercero, el Banco dará por cancelado el resguardo extraviado y expedirá el correspondiente duplicado quedando exento de toda responsabilidad.

Burgos 5 de septiembre de 1918.—El secretario, Gerardo Moreno.

Internado para normalistas, dirigido por las Religiosas Hijas de María Inmaculada.

Este internado tiene por objeto proporcionar á las jóvenes estudiantes de la carrera del Magisterio, hospedaje conveniente y adecuado á su edad, sexo y estudios á que se dedican, preservándolas de los muchos peligros á que se hallan expuestas, las que por estar domiciliadas fuera de la capital, se ve obligadas á vivir lejos de la vigilancia de sus padres.

La pensión es de 2 pesetas diarias y en cuanto á las condiciones que indica el Reglamento, se facilitarán á quien lo solicite.

Burgos, calle de Santa Clara, 60.

Guarda jurado PARTICULAR

Se necesita doña Eleuteria López de Heredia, en San Pedro de Cardena.

Lámparas eléctricas de hilo estirado
LA IMPERIAL
 compitiendo ventajosamente con las mejores marcas
AMMANN Y WENDEL
 BARCELONA MADRID
 Rambla de Cataluña, núm. 20 Calle Trujillos, núm. 9

Colegio de los SS. Corazones
 HH. MARISTAS.—BURGOS.
SEGUNDA ENSEÑANZA: Oficial y Libre.
PRIMERA ENSEÑANZA: Idiomas y Contabilidad.
 Admite internos, mediopensionistas y externos.
 Pídase la Memoria del Colegio

Alcaldía de Burgos
 El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada el 25 del actual, acordó la provisión de cuatro plazas de médicos auxiliares en la Beneficencia municipal domiciliaria, bajo las siguientes condiciones:
 Primera. El solicitante acreditará hallarse en posesión del título de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía.
 Segunda. Presentará certificación justificativa de llevar por lo menos tres años de práctica en el ejercicio de su profesión.
 Tercera. Podrá acompañar todos los documentos que acrediten sus servicios y méritos especiales.
 Cuarta. Los agraciados con estas plazas, tendrán derecho á ocupar las vacantes de propietarios que vayan ocurriendo y por el orden de antigüedad en que hayan sido elegidos, sin necesidad de nueva elección, solicitud ni ningún otro requisito.
 Quinta. Tendrán obligación de residir constantemente en esta ciudad, y sustituir, en ausencia y enfermedades á los facultativos propietarios, así como desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les confiera ó el alcalde ordene, con arreglo al reglamento ó por necesidades del servicio.
 Sexta. Los auxiliares percibirán la mitad del haber de los propietarios, siempre que les sustituyan en enfermedades y ausencias, y el haber íntegro cuando éstos dejen de prestar servicio por ocuparse en asuntos particulares, ó bien cuando así lo determine el Ayuntamiento ó el alcalde como medio de corrección.
 Séptima. El plazo de presentación de instancias terminará á las doce del próximo martes.
 Mientras duren las actuales circunstancias, á juicio de la Alcaldía, los nombrados disfrutarán de igual sueldo que los médicos propietarios.
 Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que, reuniendo las condiciones expresadas, deseen tomar part en el concurso.
 Burgos 27 de septiembre de 1918.

Nueva Academia Modelo
DIRECTORES:
SECCION DE LETRAS
Don Ismael Garcia Rámila
 Licenciado en Filosofía y Letras. Perteneciente mediante oposición al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Ayudante numerario de la Sección de Letras de este Instituto.
Don Inocencio Alcalde
 Sacerdote, Profesor auxiliar de Religión en este Instituto.
SECCION DE CIENCIAS
Don Dionisio Martin Ortega
 Licenciado en Ciencias. Ayudante numerario de la Sección de Ciencias en este Instituto.
Don Andrés Cerdán Moreno
 Licenciado en Ciencias, Ayudante numerario de la Sección de Ciencias en este Instituto.
ENSEÑANZAS:
 Preparación para el ingreso. Repaso completo de todas las asignaturas que integran el Bachillerato. Curso preparatorio de las Facultades de Letras, Ciencias, Derecho y Medicina.

Esta nueva Academia, única en la provincia cuyos directores ostentan títulos de Facultad y se hallan á la vez muy habituados á la enseñanza tanto particular como oficial, cree venir á satisfacer una necesidad, hace tiempo sentida, en esta población, y aspiramos mediante una labor intensa y orientaciones nuevas á merecer el favor del público.
 Notas.—El curso comenzará el día 1.º del próximo octubre. Aspiramos á establecer un internado, si para el día 10 del próximo septiembre contásemos con un minimum de 15 alumnos internos. No se admiten alumnos que aspiren á examinarse en otros Institutos. Se establecerán clases especiales para el repaso de las asignaturas de ambas Normales y preparación para oposiciones al Magisterio. Honorarios módicos. Para más detenidos informes puede dirigirse «Archivo de la Delegación de Hacienda», todos los días laborables de diez á una, ó á la Plaza de Vega, núm. 34, 3.º, izquierda, domicilio de don Inocencio Alcalde.
 Por correo las mismas direcciones.

EL PIENSO "FLORA" NO TIENE RIVAL
Fábrica Calle de Las Calzadas número 6
 Fabricación exclusiva en España, con patente de invención por 20 años, otorgada á favor de Francisco Alcalde Orive.
 Precios 35 pesetas los 100 kilos sin envases.
 Informes prácticos por mediación de ganaderos y propietarios de vaquerías y quien lo solicite.

SOLUCIÓN BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
 Infalible contra la Tuberculosis, Ostarreo crónico, Bronquitis y Debilidad general.
 Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

OTROS : siguen á los nuevos :
:: Discos Dobles ::

'FADAS.

Verdadera plaga quiere abrirse paso
en medio del gran éxito alcanzado por

'FADAS.

que á fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

POR eso os ofrecerán cualquier otro
disco y hasta os hablarán mal de

'FADAS.

PERO el público no debe dejarse engañar, y quien no haya oído aún nuestros discos, debe hacerlo enseguida ó informarse de algún amigo que los haya comprado. NO tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo «FADAS» es muy perfecto, agradabilísimo é inofensivo; solo cuesta ¡SEIS pesetas disco! NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con proligidad. PIDA audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia

¡Exigiéndolos gozará y economizará! "FADAS,, S. A.--BARCELONA.

Complets, zarzuelas, bandas, cantos regionales, operetas, operas, ecétera. (Catálogos y suplementos gratis.)

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

:: chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas ::

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Montserrat", capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona el 30 y de Cádiz el 4 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor "Legaria", capitán don Miguel Antich saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arribando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor capitán don saldrá de Lisboa, Santander, Oporto, Cereña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Ferno

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjase al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, n.º



¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

De la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó directamente, y se envía folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



Hucias á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

= Arquiler anual: 0'50 pesetas =

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28.- BURGOS

JABONOL

LAVAR SIN JABON SUPRESION DEL JABON



Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa.

—:— Economía de tiempo, ropa, trabajo y dinero. —:—

De venta: Drogrería del Norte :: LOGRONO, Plaza de San Bernabé, núm. 22. :: :: :: En BURGOS: Améaga y Cano, Espolón núm. 30. :: :: ::

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Los catarros crónicos de la nariz laringe, bronquios y pulmón y la predisposición á contraerlos á la tisis, se cura con más rapidez en este Balneario, que con medicamentos ú otras aguas. Son muy eficaces en los infartos del hígado y pulmón. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril á Santander.

PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combata vuestro ESTREÑIMIENTO
Muyal con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No hiera.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
Se vende en farmacias y droguerías.

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Número suelto, 16 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSEPCION

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. No ticias entre lutos desde 4 pts.

Todo anuncio, suelto ó gaceta satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN. Nota. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS PARA LA BANCA, COMERCIO Y PARTIDAS SACRAMENTALES



TALLER DE ENCUADERNACION

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

— PRECIOS ECONOMICOS —

-(RUFINO S. GONZALO)-

HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

ELIXIR ESTOMACAL

Jaiz de Carlos (STOMALIX)

Es recobado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

DE CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, menden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES

CARABANCHEL BAJO (MADRID)

— CALLO —

¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue esa felicidad. Compre un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se venden en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósito en Burgos Améaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45